



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN  
DEL 30 DE JUNIO DEL 2021**

Siendo las 10:30 a.m. del 30 de junio del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto**

**Docentes:**

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)  
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán  
M.A. Fernando René Rosas Villena  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez  
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 25/04/19 al 31/12/21)  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez (a partir del 12/08/2021 al 31/12/2021)

**Ausentes**

M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López  
Mg. Humberto Porras Vásquez  
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio  
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

**Estudiantes:**

Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)  
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)  
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)  
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185) a partir del 08/06/2021 al 23/02/2022  
(Nombramiento Automático)

**Ausentes**

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)  
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)

**Invitados con voz y sin voto:**

Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez  
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas

**Ausentes:**

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado  
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz



## I. DESPACHO E INFORMES

- La Asamblea Universitaria eligió el nuevo Comité Electoral Universitario, que va llevar adelante el proceso electoral para conformar la nueva Asamblea Universitaria, la Comisión Permanente de Fiscalización y la Defensoría Universitaria.
- El Consejo Universitario ha reconstituido la Comisión de Presupuesto, se ha retirado al representante de graduados y se ha incorporado al representante de la Oficina de Planeamiento.
- La Comisión de Presupuesto presentó un informe al Presupuesto 2020 a la Asamblea Universitaria, debido que en su asignación no hubo parámetros técnicos, coeficientes de necesidades, asignación por resultados, criterios de equidad, consulta de unidades ejecutoras, vínculo con el Plan Estratégico Institucional, estos se asignan sobre la base del histórico y consulta al titular del pliego. La Comisión de Presupuesto solo es informada, no decide el presupuesto.
- La menor ejecución del año 2020 debido al estado de Emergencia Sanitaria con reducción de actividades presenciales. La ejecución mayor fue en rubros relacionados a Personal y Obligaciones Sociales, contratos CAS, pero la ejecución general fue 82.9 %, no siendo malo, tampoco es bueno. Respecto al Pliego 518 UNALM: Programa Presupuestal 0066 (PP 0066) alcanzó 80.5% del PIM, siendo menor en actividades de investigación con 47.1%.
- Presupuestos de Proyectos de Inversión, ocho alcanzaron 100% de ejecución de lo asignado, pequeños proyectos de menos 100 mil soles. Doce Proyectos ejecutaron por debajo de lo esperado, proyectos pequeños, medianos y grandes fluctuando 40% al 70% su ejecución. En Ingresos Recaudados hubo menor recaudación por la restricción de actividades.
- La Comisión de Presupuesto señaló el fuerte recorte en los presupuestos del año 2020 para el desarrollo de las actividades en las facultades de la universidad.
- La FEP ha presentado pedido de ampliación de presupuesto (agradecimiento a la Comisión encargada por el CF FEP), según manifestó el Rector, todos fueron presentados al MEF, así como para buscar la sostenibilidad de la acreditación de todas las carreras.
- Contratos 470, dos tipos, los que se generan por declarar desierta la plaza de concurso público y los que responden a emergencia. Requisitos que deben tener, DCA (doctorado) ó DCB (maestría), el número de años requeridos, investigación, registro en SUNEDU. Se está haciendo la consulta legal sobre al respecto.
- Presencialidad del personal en la UNALM, podría pasar a tres días por semana y 6 horas cada día.
- Solicitud al SEACE sobre la elaboración del expediente “Contratación del servicio de consultoría de obra: revisión del expediente técnico del proyecto de inversión: ampliación de los servicios académicos y administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, distrito de La Molina, provincia de Lima, departamento de Lima.



- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada, contratación de consultoría de obra: “Revisión del expediente técnico del proyecto de inversión: creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación (CFEES-FEP) en el sector II de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

## II. PEDIDOS

- El director del DAEI pide el traslado a la malla curricular 2019, por parte de los alumnos admitidos por la modalidad de traslado interno a la carrera de Estadística e Informática.
- El director del DAEP pide que se revise la estructura de la FEP por el último sismo, pues ha habiendo resquebrajaduras y hay que evaluarlas.

## III. ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

Ninguna.

### 2. RENUNCIA DOCENTE

**DICTAMEN N° 054-CED-FEP/2021.-** comunicación 087-REMOTO-DAGE-21 y el acuerdo respectivo en el Acta No. 006-2021 de Sesión Ordinaria, del 07 de junio del 2021, elevado por el director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, sobre la Renuncia, según hoja de trámite **IN-39627**, por motivo de haber sido declarado ganadora en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32, área de Gestión Empresarial, a partir del 01 de junio del 2021, de la siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD
Dra. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	GESTIÓN EMPRESARIAL

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

**DICTAMEN N° 055-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 054-2021-DASR-FEP y el acuerdo respectivo en el Acta No. N° 008–2021 de Sesión Extraordinaria, del 08 de junio del 2021, elevado por el director del Departamento Académico de Sociología Rural, sobre la Renuncia, según hoja de trámite **IN-39582**, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para nombramiento docente en la categoría de Profesor Asociado a D.E. área de Sociología y/o Antropología, a partir del 01 de junio del 2021, del siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD
Mg. JIMMY RENZO YÉPEZ AGUIRRE	DC-B32	SOCIOLOGÍA / ANTROPOLOGÍA

Estando FUNDAMENTADO el pedido, la Comisión de Evaluación de Docentes, OPINA considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.



**Acuerdo 1:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las renunciaciones de la Dra. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA y del Mg. JIMMY RENZO YÉPEZ AGUIRRE

### 3. AÑO SABÁTICO – PRIMER INFORME

**DICTAMEN N° 056-CED-FEP/2021.-** Mediante Resolución N° 0021-2021-CU-UNALM, de fecha 28/01/2021, se prueba el Año Sabático a favor del Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 15 de febrero del 2021, para la elaboración del libro titulado: “Tópicos especiales de econometría aplicada”

Vista la comunicación N° 093-2021/DAEP, remitida por el director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo el avance correspondiente al primer trimestre del libro titulado: “Tópicos especiales de econometría aplicada” presentado por el Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30220, artículo 88°, numeral 88.9, Estatuto de la UNALM, artículo 487°, inciso g, y artículo 489° del Reglamento General de la UNALM, y estando las justificaciones expuestas, **la Comisión de Evaluación de Docentes, PROPONE APROBAR el primer avance correspondiente al libro titulado: “Tópicos especiales de econometría aplicada”.**

**Acuerdo 2:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el Año Sabático a favor del Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, profesor principal a D.E. en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 15 de febrero del 2021, para la elaboración del libro titulado: “Tópicos especiales de econometría aplicada”.

### 4. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470° RGUNALM

**DICTAMEN N° 057-CED-FEP/2021.-** comunicación N° 0039-2021/DAEI, y el acta de la reunión ordinaria de fecha 15/06/2021, elevado por el director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo las propuestas de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM, de las siguientes profesionales, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Ing. BEATRIZ MONTAÑO MIRANDA	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Renuncia del Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32 (código de la plaza: 000426), a partir del 01/06/2021
Lic. ANGIE CATHERINE CASTILLO MATTOS	JEFE DE PRACTICAS a D.E.	ESTADÍSTICA Y/O INFORMÁTICA	Renuncia del Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRIGUEZ, por motivo de haber sido declarado ganador en el concurso público para contrato docente en la categoría de DCB-32 (código de la plaza: 001020), a partir del 01/06/2021



Estando el pedido fundamentado, la Comisión de Evaluación de Docentes, **acuerda considerar PROCEDENTE**, lo solicitado.

**Acuerdo 3:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la contratación por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, de las siguientes profesionales: Ing. BEATRIZ MONTAÑO MIRANDA y Lic. ANGIE CATHERINE CASTILLO MATTOS, a partir del 05 de julio del 2021 y hasta la culminación del semestre académico 2021-I:

### 5. TÍTULO PROFESIONAL

Solicitudes de **TÍTULO PROFESIONAL** presentados por los siguientes bachilleres, quienes han cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente:

#### Dictamen N° 077-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Ramos Vasquez, Astrid Almendra	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Estrategias de mejora continua basadas en la metodología 5S para la gestión operativa de una empresa de servicios”</i>	Dr. Ampelio Ferrando Perea

#### Dictamen N° 078-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR A
Gusukuma Miyashiro, Carlos Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Implementación de sistema de gestión de información como soporte de decisiones comerciales en la empresa PROLABS, periodo 2017-2018”</i>	M. Sc. María Inés Nuñez Gorriti

#### Dictamen N° 080-CAPE-FEP/2021

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Escobar Tintaya, Magno Rogelio	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Aplicación del PMBOK en la gestión de adquisiciones en la oficina de administración de proyectos de la PUCP 2016-2018”</i>	Dr. Leoncio Hertz Fernández Jeri

#### Dictamen N° 081-CAPE-FEP/2021



APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Huarcaya Zuta, Carlos Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Implementación de indicador de gestión para medir el desempeño de la fuerza de ventas de empresa industrial, 2019”</i>	Mg. Javier Rubén Antonio Vargas

**Dictamen N° 082-CAPE-FEP/2021**

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO	ASESOR
Collazos Tuesta, Oscar Ronald	Ingeniero Estadístico e Informático	Tesis	<i>“Imputación de datos faltantes en los ingresos por hogar en la ENAHO utilizando el método del K-vecino más cercano”</i>	Dr. César Higinio Menacho Chiok

**Dictamen N° 083-CAPE-FEP/2021**

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Maldonado Miní, César Israel	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Inversión pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en los espacios de diálogo del corredor vial Apurímac - Cusco”</i>	Mg. Sc. Luis Alberto Guillén Vidal

**Dictamen N° 084-CAPE-FEP/2021**

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Huamán Gutierrez, Paola	Ingeniera en Gestión Empresarial	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Implementación del proceso de control de presupuesto de gastos en el área comercial de una institución educativa”</i>	Mg. Javier Rubén Antonio Vargas

**Dictamen N° 085-CAPE-FEP/2021**

APPELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Chumpitaz Rojas, Jorge Rodrigo	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>“Eficiencia del gasto público en la asignación de plazas docentes de educación básica regular de Lima Metropolitana”</i>	Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima

**Acuerdo 4:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los títulos profesionales de los siguientes bachilleres:



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL
Ramos Vasquez, Astrid Almendra	Ingeniera en Gestión Empresarial
Gusukuma Miyashiro, Carlos Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial
Escobar Tintaya, Magno Rogelio	Ingeniero en Gestión Empresarial
Huarcaya Zuta, Carlos Alberto	Ingeniero en Gestión Empresarial
Collazos Tuesta, Oscar Ronald	Ingeniero Estadístico e Informático
Maldonado Miní, César Israel	Economista
Huamán Gutierrez, Paola	Ingeniera en Gestión Empresarial
Chumpitaz Rojas, Jorge Rodrigo	Economista

**Dictamen N° 079-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Perea Flores, Percy Fernando	Economista	Trabajo Académico	<i>“Segmentación del consumidor de productos orgánicos en Lima Metropolitana”</i>	Mg. Sc. Agapito Linares Salas

Quedó pendiente para el próximo CF FEP, debido que esta modalidad de trabajo académico no está vigente para la FEP.

**6. GRADO DE BACHILLER**

Solicitudes para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentadas por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149°, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017

**DICTAMEN N°068-CAPE-FEP/2020**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Quispe Rojas, Anzony	Ciencias – Economía	20150317	218	14.73

**DICTAMEN N°070-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Gamboa Vilela, Kevin Arnol	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20141120	202	13.29

**DICTAMEN N°071-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Cárdenas Guzmán,	Ciencias – Economía	20150200	200	12.46



Elisa Isabel				
--------------	--	--	--	--

**DICTAMEN N°072-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Camero Melgar, Sheyla Marcela	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150253	203	14.52

**DICTAMEN N°073-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Chihua Flores, Joseph Patrick	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151252	201	12.80

**DICTAMEN N°074-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Armijo Carrillo, Sergio Carlo	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20131138	202	14.19

**DICTAMEN N°075-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Inga Aguilar, Junior Percy	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20151258	201	15.09

**DICTAMEN N°076-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Meza Mallma, Jorge Francesco Ferdinand	Ciencias – Estadística Informática	20140458	203	13.12

**DICTAMEN N°086-CAPE-FEP/2021**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Rojas Malpartida, Sussan Clara	Ciencias – Estadística Informática	20101268	204	11.69

**Acuerdo 5:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes grados de bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
Quispe Rojas, Anzony	Ciencias – Economía
Gamboa Vilela, Kevin Arnol	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial





Cárdenas Guzmán, Elisa Isabel	Ciencias – Economía
Camero Melgar, Sheyla Marcela	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Chihua Flores, Joseph Patrick	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Armijo Carrillo, Sergio Carlo	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Inga Aguilar, Junior Percy	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial
Meza Mallma, Jorge Francesco Ferdinand	Ciencias – Estadística Informática
Rojas Malpartida, Sussan Clara	Ciencias – Estadística Informática

## 7. REINCORPORACIÓN

Dictamen N° 089-CAPE-FEP/2021.- solicitud de **REINCORPORACIÓN A LA UNALM A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE**, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL
1	LUDENA MOLERO, GILBERTH TIMOTEO	20041013	Ingeniería en Gestión Empresarial

Contando con el informe socioeconómico N° 093-2021-SDAE, remitido con la comunicación DBU-UNALM No 0113-2021, por la Directora de Bienestar Universitario y considerando el historial académico: 019-UR/OERA-2021 remitido a través del correo electrónico por el Jefe de la Unidad de Registro.

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE, sugiere que se le dé otra oportunidad, pero teniendo en consideración lo estipulado en el artículo 142° del RGUNALM-2017, que señala que es el Consejo de Facultad el que determina el plan de estudios para este caso.

**Acuerdo 6: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la reincorporación de LUDENA MOLERO, GILBERTH TIMOTEO.**

**Recomendación:** Para definir a que malla curricular se incorporará al alumno reincorporado, la CAPE debe coordinar con el Dpto. a cargo de la carrera a la que se reincorporará el solicitante. La conclusión se deberá incluir en el dictamen de la CAPE.

## 8. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Dictamen N° 088-CAPE-FEP/2021.- Considerando: Que, dentro de los Planes de Estudios de las carreras profesionales de la Facultad de Economía y Planificación, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, se consideran los créditos por prácticas pre profesionales. Que la Comisión de Prácticas Pre Profesionales de esta Facultad, ha elevado el resultado de la evaluación del expediente del siguiente estudiante, quien sustentó su respectivo informe de prácticas.

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
------	---------------------	--------------	---------------------	---	----------------------	----------



01	GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARTIN BENITO	20140261	Ingeniería en Gestión Empresarial	THRADEX & TELECOM S.A.C. ÁREA DE FINANZAS Y TESORERÍA	01/07/19 a 15/10/19	01
----	------------------------------------	----------	-----------------------------------	---	---------------------	----

**Acuerdo 7:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las prácticas pre profesionales del alumno GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARTIN BENITO.

### 9. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADO

Considerando que mediante comunicaciones N°052-UIFEP/21 (14/06/2021) y N° 055-UIFEP-21 (23/06/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N°075-2021/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: “**CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURA Y LAS EXPORTACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL PERÚ PARA EL PERIODO 1990-2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **JANMER BARETTA ROJAS DÁVILA** (código de matrícula N° 20050951). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

#### Miembros del Jurado:

- |                  |   |  |
|------------------|---|--|
| Presidente       | • | Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán |
| Miembros         | • | Mg. Rosario Elizabeth Pérez Liu          |
|                  |   | Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez  |
| Asesor propuesto | • | Mg. Sc. Ramon Alberto Diez Matallana     |

**Acuerdo 8:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la conformación del jurado de tesis para el Proyecto de Tesis titulado: “**CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURA Y LAS EXPORTACIONES EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL PERÚ PARA EL PERIODO 1990-2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **JANMER BARETTA ROJAS DÁVILA** (código N° 20050951).

### 10. APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

1. Con RESOLUCIÓN N° 042-2021/CF-FEP, del 4/03/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**LA INTENCIÓN DE ROTACION Y SU RELACION CON LA SATISFACCIÓN LABORAL: ANALISIS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS BTL**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **LUIS JOHANSK SALVADOR RAMÍREZ CORTEZ** (código de matrícula 20110066), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la



Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

Presidente	• M. Sc. María Inés Núñez Gorritti
Miembros	• Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada Dr. Ampelio Ferrando Perea
Asesor	• Dr. Leoncio Hertz Fernandez Jerí

Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, “**LA INTENCIÓN DE ROTACION Y SU RELACION CON LA SATISFACCIÓN LABORAL: ANALISIS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS BTL**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **LUIS JOHANSK SALVADOR RAMÍREZ CORTEZ** (matrícula 20110066), ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

2. Con RESOLUCIÓN N° 0148-2021/CF-FEP, del 24/05/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**DETERMINANTES DE LA DECISIÓN DE RECICLAJE DE LAS FAMILIAS URBANAS DEL PERÚ: EVIDENCIA DE LA ENCUESTA ENAPRES 2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **ANZONY QUISPE ROJAS** (código de matrícula N° 20150317), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz
Miembros	• Mg. Sc. Ramon Alberto Diez Matallana • Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillana
Asesor	• Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero

Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, titulado: “**DETERMINANTES DE LA DECISIÓN DE RECICLAJE DE LAS FAMILIAS URBANAS DEL PERÚ: EVIDENCIA DE LA ENCUESTA ENAPRES 2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **ANZONY QUISPE ROJAS** (código de matrícula N° 20150317), ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

3. Con RESOLUCIÓN N° 0147-2021/CF-FEP, del 24/05/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**RENTABILIDAD EX-ANTE DE LA LIBERACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO (*Zea mays*) GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **CAROLAY ZULLY VASQUEZ QUISPE** (código de matrícula N° 20161224), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la



Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- |            |   |
|------------|---|
| Presidente | • Mg.Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillana                                      |
| Miembros   | • Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal<br>Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez |
| Asesor     | • Mg. Sc. Ramon Alberto Diez Matallana  |

Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, titulado: “**RENTABILIDAD EX-ANTE DE LA LIBERACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO (*Zea mays*) GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **CAROLAY ZULLY VASQUEZ QUISPE** (matrícula N° 20161224), ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

4. Con RESOLUCIÓN N° 0102-2021/CF-FEP, del 09/04/2021.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: “**POSICIONAMIENTO DEL E-COMMERCE THE HARMONIST STORE BASADO EN EL MODELO 4PS DEL MARKETING INTERACTIVO EN EL MARCO DEL COVID-19**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **PATRICIA KAMYLUZ MAYTA TORRES** (código de matrícula N° 20170359), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

Miembros del Jurado:

- |            |  |
|------------|--|
| Presidente | • MBA. Carlos Alberto Guerrero López                             |
| Miembros   | • Dr. Ampelio Ferrando Perea<br>Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada |
| Asesor     | • Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva                       |

Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, titulado: “**POSICIONAMIENTO DEL E-COMMERCE THE HARMONIST STORE BASADO EN EL MODELO 4PS DEL MARKETING INTERACTIVO EN EL MARCO DEL COVID-19**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **PATRICIA KAMYLUZ MAYTA TORRES** (código de matrícula N° 20170359), ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

**Acuerdo 9:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los jurados propuestos para los proyectos de tesis:

- proyecto de tesis,: “**LA INTENCIÓN DE ROTACION Y SU RELACION CON LA SATISFACCIÓN LABORAL: ANALISIS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS BTL**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **LUIS JOHANSK SALVADOR RAMÍREZ CORTEZ** (matrícula 20110066)



- proyecto de tesis, titulado: “**DETERMINANTES DE LA DECISIÓN DE RECICLAJE DE LAS FAMILIAS URBANAS DEL PERÚ: EVIDENCIA DE LA ENCUESTA ENAPRES 2019**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **ANZONY QUISPE ROJAS** (código de matrícula N° 20150317)
- proyecto de tesis, titulado: “**RENTABILIDAD EX-ANTE DE LA LIBERACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO (*Zea mays*) GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **CAROLAY ZULLY VASQUEZ QUISPE** (matrícula N° 20161224)
- proyecto de tesis, titulado: “**POSICIONAMIENTO DEL E-COMMERCE THE HARMONIST STORE BASADO EN EL MODELO 4PS DEL MARKETING INTERACTIVO EN EL MARCO DEL COVID-19**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **PATRICIA KAMYLIZ MAYTA TORRES** (código de matrícula N° 20170359)

#### 11. TRASLADO DE PLAN DE ESTUDIOS – CARRERA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA

Vista la comunicación N° 0047-2021/DAEI, del director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo las solicitudes de **TRASLADO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2012-I AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2019-I**, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	García Vera, Enrique Eduvino	20180293	Estadística Informática
2	Kuway Chero, Giancarlo Javier	20171043	Estadística Informática
3	Moran Baygorrea, Alexandra	20170224	Estadística Informática
4	Díaz Zavaleta Jesus Alexander	20181125	Estadística Informática
5	Velásquez Gonzales, Pedro Daniel	20170382	Estadística Informática

**Acuerdo 10:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el traslado al Plan de Estudios de Estadística Informática 2019-I de los alumnos solicitantes.

#### 12. TRASLADO DE PLAN DE ESTUDIOS – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Vista la comunicación N° 100.2021/DAEP, del director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las solicitudes de **TRASLADO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA 2014-II AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2019-I**, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	Campos Chavez, Enzo Gonzalo	20181118	Economía



**Acuerdo 11:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el traslado al Plan de Estudio de la carrera profesional de Economía 2019-I del alumno Campos Chávez, Enzo Gonzalo (Matricula 20181118).

**13. TRASLADO INTERNO**

**DICTAMEN N°090-CAPE-FEP/2021.-** comunicación: N° 0048-2021/DAEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo el resultado del proceso de evaluación para traslado interno del siguiente estudiante a partir del semestre 2021-I. Considerando la Resolución N° 0907-2011-UNALM, del 18 de noviembre del 2011, y teniendo en cuenta que las carreras profesionales pondrían sus requerimientos específicos, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE, de esta Facultad, propone: **ACEPTAR el traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del 2021 - I:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>N° DE MATRICULA</b>	<b>FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA</b>	<b>TRASLADO A LA ESPECIALIDAD DE</b>	<b>CREDITOS APROBADOS</b>	<b>PPS</b>	<b>PPA</b>
Diaz Zavaleta Jesus Alexander	20181125	Economía	Estadística Informática	61	16.46	13.67

**Acuerdo 12:** Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el traslado interno a la especialidad de Estadística Informática del alumno Diaz Zavaleta Jesus Alexander (Matricula 20181125).

Siendo las 11:40 am horas se levantó la sesión.

Humberto A. Trujillo Cubillas  
SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

